IKAKREM S. A. - EN LIQUIDACIÓN

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017

1. Información general

La actividad principal de la compañía es la fabricación de prendas de vestir. La compañía se encuentra en proceso de operación por lo que no ha generado ingresos operacionales.

La compañía es una sociedad anónima constituida el 28 de mayo del 2013 en Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 50 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Guayaquil el 18 de junio del 2013.

El domicilio principal de la compañía donde desarrolla su actividad es en Av. del ejercito No. 1123 entre Clemente Ballén y 10 de agosto Guayaquil - Ecuador.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la compañía.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la gerencia de la compañía y serán presentados a la junta general de accionistas para su aprobación. En opinión de la gerencia de la compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

La compañía opera en Ecuador, un país que desde marzo del año 2000 adopto el dólar de E.U.A como moneda de circulación legal. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) ha calculado las variaciones en los índices de precios al consumidor (IPC) y determinado los siguientes índices de inflación anual (acumulados de enero a diciembre), en los cinco últimos años:

31 de diciembre:	**Índice de inflación anual**
2018	0.27%
2017	(0.20%)
2015	1.12%
2014	3.38%
2013	3.67%

2. Resumen de las principales políticas contables

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas - NIIF para las PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y vigentes al 31 de diciembre del 2018.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Nuevas normas internacionales de información financiera

Para la emisión de los estados financieros, no se han publicado enmiendas, mejoras e interpretación a las normas existentes de las NIIF para las PYMES, sin embargo, el IASB ha emitido nuevas Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los períodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2018. En este sentido, la compañía tiene la intención de revisar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 16 – Arrendamientos	1 de enero de 2019
NIIF 17 - Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIIF 9 – Características de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 28 – Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o aportación de bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada
Modificación a la NIC 19 – Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
CINIIF 23- La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 – 2017 – Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23	1 de enero de 2019

Moneda funcional

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de la compañía.

Toda la información es presentada sin centavos y redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros son valores fijos y determinables que no se cotizan en el mercado activo, mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo en los términos contractuales con el deudor. Todos los activos financieros son reconocidos en la fecha en que se originan cuando la compañía se convierte en parte de los términos contractuales de la transacción, inicialmente de su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto en el caso de los activos llevados a su valor razonable, cuyo costo de transacción se reconoce en resultados.

Posteriormente al reconocimiento inicial, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva cuando los plazos para su vencimiento son superiores a un año.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

La compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La compañía clasifica sus activos financieros como sigue:

- Efectivo en bancos, incluyen depósitos en bancos locales, los fondos son de libre disponibilidad.

- Cuentas por cobrar accionista representan principalmente préstamos, sin fecha específica de vencimiento y sin interés.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos en la fecha en que se originan cuando la compañía se convierte en parte de los términos contractuales de la transacción, inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen crédito mayor de un año.

La compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando las obligaciones contractuales se pagan o están legalmente dispensadas en la responsabilidad principal contenida en el pasivo.

La compañía clasifica sus pasivos financieros como sigue:

- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, incluyen facturas por compra de bienes y prestación de servicios, con plazos normales menores a un año, no generan interés.

- Cuentas por pagar accionista representa préstamos para capital de trabajo, sin fecha específica de vencimiento y sin interés.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la compañía están representados por acciones que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

Propiedades y equipos

Los elementos de propiedades y equipos se miden al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando ésta última corresponda.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Los costos de ampliación y mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los terrenos se registran en forma independiente de los edificios que pueden estar asentados sobre los mismos y se entiende que tiene una vida útil infinita y, por lo tanto no son objeto de depreciación.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

Deterioro del valor de los activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro.

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a prueba de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que el valor en libros del activo excede su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos corresponde al importe neto que se obtendría de su venta o valor en uso, el mayor. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidad generadora de efectivo). Se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados del período, si el valor en libros del activo o su unidad generadora de efectivo excede su valor recuperable.

Derechos fiduciarios

Representan las aportaciones en fideicomisos en el patrimonio autónomo del hotel aeropuerto.

Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del gasto de impuesto a la renta corriente y el gasto de impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del período corriente, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 25% para el año 2018 y 22% para el año 2017, más cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferidos es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera aplicar en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferidos es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período. Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos no se descuentan.

El gasto de impuesto a la renta del período comprende los gastos e ingresos por impuestos corrientes y diferidos. Estos impuestos se reconocen en resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 no registro ningún ajuste por este concepto.

Impuesto al valor agregado (IVA)

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y las compras de activos se reconocen excluyendo el impuesto al valor agregado (IVA). Cuando el importe del IVA pagado en las compras de bienes y servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición o como parte del gasto, según corresponda.

El importe neto del impuesto al valor agregado (IVA) que se espera recuperar de, o que corresponde pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la compañía y el monto pueda ser medido confiablemente, independiente del momento en que el pago sea realizado.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos. Ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de recibir el pago

Gastos

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

Otras provisiones y contingencias

Los pasivos por otras provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; y es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se pueda estimar de manera fiable.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o no ocurrencia de hechos futuros inciertos que no están bajo el control de la compañía. La compañía no registra dentro del estado de situación financiera los pasivos contingentes, pero informa de su existencia en las notas de los estados financieros.

Juicios y estimaciones contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la gerencia realice ciertos juicios y estimaciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos incluidos en ellos. En opinión de la gerencia, tales juicios y estimaciones estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los juicios y estimaciones contables significativos efectuados por la gerencia de la compañía a la fecha del balance, son los siguientes:

Deterioro del valor de propiedades y equipos

Determinado mediante la comparación del valor en libros de los activos o de la unidad generadora de efectivo con el mayor importe entre el valor razonable menos los gastos requeridos para efectuar la venta del activo, y el valor en uso del mismo. El cálculo del valor razonable menos los gastos de venta se basan en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observables, netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados.

Vida Útil y valor residual de propiedades y equipos

La vida útil estimada y valor residual de los elementos de propiedades y equipos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación son como sigue:

	Años de vida útil estimada	
	mínima	**máxima**
Edificios	20	20

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aun cuando la compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, puede surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicios de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la compañía considera remota la posibilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

Provisiones

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Otros resultados integrales

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período, sino en el patrimonio por disposición específica de una NIIF.

Los componentes de otros resultados actuariales incluyen cambios en el superávit por revalorización, ganancias y pérdidas actuariales en planes de pensiones, ganancias y pérdidas en conversión de estados financieros de negocios en el extranjero y las ganancias y pérdidas derivadas de la medición de ciertos activos financieros.

Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

Aquellos hechos que evidencian condiciones surgidas después de la fecha del balance son revelados en las notas a los estados financieros, solo si dichos hechos implican ajustes materiales y no revelarlos podría influir en las decisiones económicas que un usuario podría tomar sobre la base de los estados financieros.

3. Efectivo en bancos

Efectivo en bancos se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2018	**2017**
	(US Dólares)	
Bancos	**5,458**	66,357
	5,458	66,357

4. Propiedades y equipos

Los movimientos del costo de mobiliarios y equipos fueron como sigue:

	Edificios	Total
	(US Dólares)	
Costo o valuación:		
Saldos al 31 de diciembre del 2016	318,590	318,590
Venta	(58,300)	(58,300)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	260,290	260,290
Adiciones	**-**	**-**
Saldos al 31 de diciembre del 2018	**260,290**	**260,290**
Valor neto al 31 de diciembre del 2017	318,590	318,590
Valor neto al 31 de diciembre del 2018	**260,290**	**260,290**

5. Partes relacionadas

Saldos con accionista

Las cuentas por cobrar y pagar con accionista, consistían de lo siguiente:

	Naturaleza de la relación	Nacionalidad	31 de diciembre 2018	2017
			(US Dólares)	
Por cobrar:				
Fernando Calderón	Accionista	Ecuatoriano	**60,000**	60,000
			60,000	60,000
Por pagar:				
Fernando Calderón	Accionista	Ecuatoriano	**1,135,074**	1,195,973
			1,135,074	1,195,973

Las cuentas por cobrar accionista por préstamos efectuados por IKAKREM S. A. - EN LIQUIDACIÓN al accionista sin fecha de vencimiento y sin interés.

Las cuentas por pagar accionista representan préstamos para capital de trabajo, sin fecha específica de vencimiento y sin interés.

Administración y alta dirección

La gerencia que asumen la gestión de la compañía IKAKREM S. A. - EN LIQUIDACIÓN incluyendo a los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre del 2018 y 2017 en transacciones no habituales y/o relevantes.

6. Otros activos

Los otros activos consistían de lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2018	**2017**
	(US Dólares)	
Derecho fiduciario en fideicomiso mercantil Hotel Aeropuerto	**810,126**	810,126
Otros	**6,928**	6,928
	817,054	817,054

El derecho fiduciario se compone de la siguiente manera:

Nombre del fideicomiso	Clase de fideicomiso	Constituyente, adherente o beneficiario	% de participación
Fideicomiso Hotel Aeropuerto	Inmobiliario	Adherente	9.53

7. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar representan principalmente facturas por prestación de servicio con plazo de hasta 320 días y sin interés.

8. Impuesto a la renta

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, COPCI, en el Art. 24 estableció incentivos generales de aplicación para las inversiones que se ejecuten en cualquier parte del territorio nacional, dentro de los cuales se incluye la exoneración del anticipo de impuesto a la renta por 5 años para toda inversión.

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 25% (22% en el 2017), sin embargo, las compañías que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condiciones de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

En el caso de que exista participación directa o indirecta de socios, accionistas, partícipes, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, la tarifa de impuesto a la renta sobre su proporción será de 28% (25% en el 2017), y en el caso de que la participación sea igual o mayor al 50%, la tarifa será del 28% (25% en el 2017) sobre todos los ingresos de la sociedad.

Esta tarifa de 28% (25% en el 2017) también se aplicará a toda la base imponible de la sociedad si se incumple el deber de informar la composición societaria de los accionistas, participes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

La compañía está obligada a calcular y declarar en el formulario de declaración de impuesto a la renta del período corriente, el valor del anticipo de impuesto a la renta del siguiente período, el que es calculado mediante la suma matemática de aplicar el 0.2% del patrimonio, el 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y el 0.4% de los ingresos tributables.

Si el impuesto causado en el período corriente es inferior al valor del anticipo declarado en el período anterior, dicho valor del anticipo se convierte en el causado que deberá ser cancelado.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Reformas tributarias

Con fecha 18 de diciembre del 2018 fue publicado el Decreto Ejecutivo No. 617, donde se expide el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.

A continuación, referimos los cambios tributarios más destacados de la mencionada Ley:
El Reglamento incluye la aplicación de incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas, tales como nuevas inversiones productivas conforme lo establecido en el Art. 13 del "Código de la producción"; y, por lo tanto se deben cumplir con las condiciones establecidas, la exoneración del impuesto a la renta y del ISD (Impuesto a la salida de divisas) para estas inversiones en sectores priorizados, en industrias básicas y para las que suscriban contratos de inversión, y la exoneración por reinversión de utilidades.

La generación de empleo dependerá directamente del tamaño de la empresa. Las micro, pequeñas y medianas empresas deberán incrementar su empleo neto permanente durante el período de ejecución de la inversión, mientras las empresas grandes deberán incrementar su empleo neto en mínimo el 3% de su empleo neto permanente. Las empresas nuevas serán categorizadas luego de generar ingresos y se les exigirá la generación gradual de empleo neto.

En relación al impuesto a la renta, los contribuyentes de las empresas existentes deben aplicar la exoneración de manera proporcional al valor de las nuevas inversiones productivas. Dentro de la exoneración del impuesto a la salida de divisas, los beneficios aplicarán para los contratos de inversión con el Estado desde el ejercicio fiscal 2018 y el ente rector establecerá el monto máximo de exoneración en importaciones de bienes de capital y materias primas.

El Decreto establece los criterios de transparencia y sustancia económica aplicables a todos los beneficios e incentivos en cuanto al estándar de transparencia y la sustancia en la actividad económica. Así mismo, establece las condiciones del fondo de garantías para el fomento productivo del sector de la economía popular y solidaria.

El documento presenta las reformas al reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno, del impuesto a la salida de divisas, del impuesto anual a los vehículos motorizados, y de la ley de registro único de contribuyentes, RUC.

También incluye las reformas al reglamento general de la ley de minería, a la estructura e institucionalidad de desarrollo productivo, de la inversión y de los mecanismos e instrumentos de fomento productivo, del título de la facilitación aduanera para el comercio, del código orgánico de planificación y finanzas púbicas.

Igualmente, el decreto establece las reformas a ley orgánica de movilidad humana, a la aplicación de la ley de turismo y de la ley orgánica de incentivos para asociaciones público-privadas y la inversión extranjera.

9. Gestión de capital

La compañía administra su capital de forma de asegurar la maximización de los resultados para los accionistas, lo cual le permite continuar como un negocio en marcha.

Parte de la política de la compañía es mantener los resultados positivos dentro de la estructura del patrimonio, para futuros aumentos de capital o absorción de pérdidas.

10. Patrimonio

Capital pagado

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el capital pagado consiste en 800 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US$ 1.00.

La estructura accionaria es como sigue:

	Nacionalidad	% participación 2018	2017	Valor nominal 2018	2017	Unitario	31 de diciembre 2018	2017
							(US Dólares)	
Fideicomiso Mercantil Paulitec	Ecuatoriana	**99.00**	99.00	**792**	792	1.00	**792**	792
Fernando Calderón Guerrero	Ecuatoriana	**1.00**	1.00	**8**	8	1.00	**8**	8
		100.00	100.00	**800**	800		**800**	800

11. Negocio en marcha

El 5 de agosto del 2019, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2019-00006254, dispuso la liquidación forzosa de la compañía por inactividad. Con el propósito de superar la situación que originó la causal de liquidación y continuar como negocio en marcha el liquidador y sus accionistas van a presentar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la escritura de reactivación de la compañía para seguir con los planes de operación y salir de este proceso de liquidación.

12. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (15 de agosto del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la gerencia puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Fernando Calderón Guerrero
Gerente General

Pedro Balseca Yánez.
Contador General